

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA **SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No. 001 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE FEBRERO 19 DE 2014

HORA DE INICIO: 10:30 A.M.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Presidenta

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Primera Vicepresidenta

H.C. RAUL OVIEDO TORRA

Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DIONICIO CARRERO CORREA

JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

HENRY GAMBOA MEZA

NANCY ELVIRA LORA

CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHISTIAN NIÑO RUIZ

URIEL ORTIZ RUIZ

RAUL OVIEDO TORRA

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

El presidente: pedido el orden del día.

INTERVENCION DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Para pedir la modificación del orden del día señor presidente es el 5 pase hacer el 4 y señor presidente la sesión esta citada a las 10:30 AM.

El presidente: la modificación presentada por el honorable concejal aprueban los honorables concejales le da la palabra al honorable concejal Uriel Ortiz Ruíz.

INTERVENCION DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: gracias presidente muy buenos días para todos los concejales y concejales presidente a mi me llego un correo a las 8:43 AM del día de hoy, donde me invitan o me citan a la instalación de las sesiones luego llego otro a las 8:43 y citan a las 10 de la mañana y luego llega otro a las 8:58 citando a las 10:30 de la mañana gracias señor presidente.

El presidente: si honorable concejal el señor alcalde desea instalar las sesiones ordinarias el día de hoy y por la agenda del señor alcalde por petición de él y de su equipo jurídico tuvimos ese pequeño trauma pero todo se informo con mucho más de una hora de anticipación el de control interno dice que el orden día debe estar colgado mínimo una hora antes el logro informárseles más de una hora señor secretario por favor ponga en consideración el orden del día con la modificación presentada por el concejal Cleomedes Bello Villabona.

Secretario: el orden del día con la modificación quedo de la siguiente manera señor presidente.

1. LLAMADO ALA LISTA Y VERIFICACION DEL QOUIROM.

2. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

3. DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SECCION PLENARIA.

4. INSTALACION DE LA SECCION PLENARIA Y EXTRAORDINARIA ACARGO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA DOCTOR LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA SEGUN DECRETO 021 DE FEBRERO DEL 2014.

5. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

6. LECTURA DE COMUNICACIÓN.

7. PROPORCION Y ASUNTO VARIOS.

Secretario: leído el orden día señor presidente.

El presidente: aprueban los honorables concejales con la modificación.

Secretario: ha sido aprobado el orden día señor presidente.

El presidente: señor secretario por favor dar lectura al decreto, continúe con el orden del día y dele lectura al decreto 0021 del 2014, señor secretario.

3. DESIGNACION Y OMISION PARA REVICION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

El presidente: secretario dele lectura al decreto por favor, la designación y de la comisión para revisar el acta se designa al concejal Carlos Moreno para revisión del acta continúe señor secretario.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

4. INSTALACION DE LAS SECCIONES PLENARIAS Y EXTRAORDINARIAS A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DOCTOR LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA SEGÚN DECRETO 021 DE FEBRERO DEL 2014.

El presidente: secretario por favor dar lectura del decreto.

Secretario: Decreto 0021 del 2014 por el cual se cita al honorable concejo municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias, el alcalde de Bucaramanga en una de sus atribuciones constitucionales ilegales en especial las conferidas por el artículo 315# octavo de la constitución política el párrafo dos del artículo 23 de la ley 136 del 94 y el artículo 29 de la ley 1551 del 2012 y considerando.

A. Que de acuerdo con lo señalado en el párrafo 2 en el artículo 23 de la ley 137 del 94 el alcalde podrá convocar al concejo municipal a las sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes para que se ocupe exclusivamente los asuntos que sometan a su consideración.

B. Que en la actualidad el honorable concejo municipal de Bucaramanga se encuentra en receso.

C. Que se hace necesario convocar al honorable concejo municipal a sesiones extraordinarias a fin de estudiar y decidir sobre algunos proyectos de acuerdo, el merito de los puestos decreta artículo único convocar al honorable concejo municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias por el termino de 10 días contados a partir del día 19 de febrero de 2014 y hasta el día 28 de febrero del 2014 a fin de que las corporaciones estudia y decida sobre los siguientes proyectos de acuerdo.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

1. Por el cual se adopta el plan de ordenamiento territorial de segunda generación del municipio de Bucaramanga 2013, 2027.

2. Por el cual se reglamenta la sustitución de bienes de uso público en áreas consolidadas del municipio de Bucaramanga la composición de las sesiones gratuitas u obligatorias para espacio público y se dictan otras disposiciones.

3. Por el cual se amplía la disposición de un bien inmueble municipal y se adoptan otras disposiciones publíquese, comuníquese y cúmplase expedido en Bucaramanga a los 19 días de febrero del 2014, Luis Francisco Bohórquez Alcalde de Bucaramanga.

Leído el decreto señor presidente.

El presidente: leído el decreto se nombra una comisión para que por favor inviten al alcalde a la sesión se nombra a la Doctora Sandra León por cambio radical a Jhan Carlos Alvernia y a Christian Arguello por favor hice un decreto de eso. Invitamos a los concejales a ocupar sus curriles para hacer el próximo llamado a lista.

Secretario: llamado a lista, verificación del quórum

El presidente: la presidencia le informa a los honorables concejales por segunda vez que la citación se dio a las 10:30 de la mañana para colaborar con la administración y la presencia del señor alcalde del día de hoy quien muy gentilmente vino a esta sesión señor secretario continúe con el orden día.

Secretario: Presidente (18) honorables concejales asistieron al llamado a lista habiendo Quirón en esta verificación.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

5. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

El presidente: palabras del señor alcalde.

INTERVENCION DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA EL DOCTOR LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ: muy buenos días, apreciados concejales, señor presidente del concejo de la ciudad Doctor Edgar Suarez, Doctora Carmen Lucia Vicepresidente y Doctor Raúl Oviedo segundo Vicepresidente, queridos concejales apreciados funcionarios, señor secretario de la corporación con quien compartimos también este primer espacio de trabajo del gobierno y el concejo de la ciudad lo mismo que con nuestra mesa directiva, señores representantes de los medios de comunicación, apreciados ciudadanos de Bucaramanga, esto es una convocatoria extraordinaria del gobierno al concejo de la ciudad en procura de avanzar en unos proyectos de gran importancia para la ciudad no obstante el 1 de marzo tener una agenda ya definida por la ley de un trabajo en sesiones ordinarias con nuestro concejo, el cronograma de algunos proyectos específicamente el plan de ordenamiento territorial que según la ley determina un cronograma de 90 días para su estudio nos lleva a la necesidad de anticiparnos en esta convocatoria de estas sesiones extraordinarias con el fin de poder darle al concejo las garantías de ese estudio pormenorizado de este documento tan importante para la ciudad por supuesto que hoy también se radica por parte del gobierno dos proyectos uno que tiene que ver con la reglamentación y la sustitución de bienes de uso público en áreas consolidadas con el municipio en la compensación de las sesiones gratuitas obligatorias para espacio público y se dictan otras normas que van ayudarnos a solucionar temas importantes en nuestra ciudad y que es una herramienta que venían reclamando diferentes sectores y diferentes actores en Bucaramanga, uso de un bien inmueble para ser real nuestra estación norte de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

bomberos es otro de los proyectos que está en manos del consejo de la ciudad y que con seguridad va a tener el respaldo del concejo para poder nosotros darle un apoyo a las comunidades que reclaman una estación de bomberos en este sector importante en la ciudad de Bucaramanga, pero por supuesto aquí lo decía la Doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo en instantes este era el proyecto que esperaba los bumangueses hace años ni siquiera poder decir hace meses, el plan de ordenamiento territorial fue un proyecto que antes de iniciar mi gestión de gobierno venía siendo planteado por la administración anterior como una modificación excepcional al plan de ordenamiento territorial de nuestra ciudad que fue creado en el año 2000 por supuesto que este gobierno retoma esos insumos retoma ese estudio hecho con responsabilidad y con juicio por parte de un equipo técnico del gobierno de Bucaramanga acompañado por supuesto de consultores de conocimiento de este tema de orden nacional, buscando tener el mejor apoyo técnico para poder realmente entregarle a la ciudad un modelo clarificativo acorde con las necesidades de una ciudad en crecimiento y en desarrollo como es nuestra ciudad de Bucaramanga pero el gobierno y el concejo quiso ser más ambicioso para mí para compartirlo con los bumangueses no quiso quedarse en una reforma excepcional de ese documento que se creó por primera vez en Bucaramanga y en Colombia en el año 2000 lo que quisimos fue abordar un estudio profundo y sustancial de un plan de ordenamiento territorial de segunda generación al cual se le han dedicado estos meses estos 25 meses 26 meses de gobierno y de trabajo del concejo y del gobierno se le han dedicado a la estructuración de este documento que hoy entra al análisis y al estudio de la ciudad que se significa que ha sido un trabajo con mucha dedicación con mucha responsabilidad con mucho tiempo con mucho esfuerzo en el que el concejo también ha venido participando a la ciudad hay que decirle que no es la primera vez que el concejo vaya a tener la intermediación del conocimiento del documento, con ustedes señores concejales hemos agotado ya diferentes agendas en avances de esta etapa de socialización que se aviene cumpliendo con los diferentes actores y con los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

diferentes sectores ciudadanos en Bucaramanga ,más de 200 reuniones se han cumplido con los diferentes sectores que representan la vida activa de la ciudad a la fecha y por supuesto nuestros concejales también han propiciado espacios para que la comunidad conozca el documento la comunidad se pronuncie y la comunidad genera las sugerencias y esta es la segunda instancia tal vez en donde el concejo formalmente ya agotada la concentración con el área metropolitana y el documento con la corporación de defensa en la meseta de Bucaramanga hoy formalmente se radique en el concejo de la ciudad ya el estudio premonizado de este documento ¿Qué se significa para Bucaramanga o que se significa para el país? un documento de este orden nosotros sabemos que la dinámica activa del mundo se cumplen en las ciudades en las grandes ciudades y necesitamos tener ciudades organizadas ciudades planificadas ciudades ordenadas esta nuestra ciudad de Bucaramanga se ha fijado un proyecto de una visión de ciudad sostenible y una visión que necesariamente requiere la creación de unas condiciones creativas nos permitan ser real ese anhelo y ese objetivo de que Bucaramanga garantice realmente una mejor calidad de vida de sus habitantes por eso no escapa al planteamiento territorial ninguno de los temas importantes en la vida y en la dinámica de una ciudad, por eso aquí en esta estructuración de este documento está consagrada el espacio público como uno de los elementos fundamentales para la calidad de vida de sus habitantes, está consagrada la construcción la variación de los índices de edificabilidad que lleva esta propuestas Bucaramanga es la primera ciudad con el más alto índice de edificabilidad en Colombia con una edificación de 7 puntos y la propuesta está orientada a 5 al que el orden de edificabilidad sea de 5 sin embargo hay que decirle a la ciudadanía y hay que decirle al sector constructor que ese orden de construcción de 5, la mantiene como una de las ciudades también con el índice de edificabilidad más alto de Colombia pasamos de 7 pasamos a 5 pero seguimos siendo uno de los primerísimos es Colombia en el índice de edificabilidad en la altura, que haya mucha claridad frente a la opinión pública jamás se limitara la construcción en altura lo que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

ocurre es que el gobierno le exigirá a los constructores que esa edificabilidad en altura tenga también garantizada la proporcionalidad del espacio público que requieren ese número de habitantes que van a habitar en esos edificios y que necesitan sin lugar a duda mejores condiciones de habitabilidad, por que observamos en pequeños terrenos grandes construcciones y negado el espacio público para las personas y eso por supuesto no es un modelo de ciudad sostenible, pero debe haber mucha claridad porque ahí, hay mensajes de querer decir que se puede frenar la construcción y nunca solamente el constructor tendrá que demostrar donde va a garantizarnos el espacio público y el gobierno el concejo y este instrumento garantizara las posibilidades de desarrollo, por supuesto que en el plan de ordenamiento territorial también esta vocación nos van a permitir a avanzar en proyectos importantes que están frenados hoy por el uso del suelo como la estación de policía del sur de la ciudad ese es un tema que no ha podido avanzar como el centro de reclusión de menores un problema que tenemos nosotros por el hacinamiento de los menores infractores y que son problemas que están creados con los organismos de control porque no hemos abordado de fondo la solución de esos menores delincuentes y Bucaramanga a dispuesto el terreno para que la construyamos pero este plan de ordenamiento territorial nos permitirá avanzar en esa necesidad que tiene la ciudad, vamos a habilitar también más de 650 hectáreas para la construcción de viviendas de interés prioritario especialmente en el norte de la ciudad y específicamente en el sector de los colorados, está proyectado que tenemos un déficit en este momento de 30.000 viviendas y que al 2.020 podemos tener nosotros un déficit de vivienda cercanos a los 50.000 viviendas por eso necesitamos planear y por eso necesitamos proyectar y por eso necesitamos generar alternativas para la construcción y el desarrollo de la vivienda y por supuesto esto está acompañado de los avances que tiene el municipio en la construcción del embalse que va a hacer por supuesto el proyecto que nos va a permitir ampliar el número de edificaciones en la ciudad porque sin agua no podríamos nosotros aspirar a construir un



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

número tan ambicioso de viviendas como el que tenemos proyectados ahorita en la ciudad de Bucaramanga, los proyectos de renovación urbana por supuesto que son proyectos porque esto es una ciudad que está limitada por sus terrenos pero que su gente quiere vivir en la meseta de Bucaramanga y que necesariamente ese es el modelo de las ciudades modernas hoy, que la gente viva cerca de su trabajo que la gente viva cerca de donde estudia y que por eso necesitamos modelos de desarrollo que nos permitan albergar más ciudadanos claro con muy buenas condiciones de habitabilidad pero que podamos desarrollar esos proyectos en nuestra ciudad, en el sector comercial nuestro secretario de planeación, nuestra comunidad, ustedes queridos concejales siempre son motivos de exhortación en los barrios y de los diferentes sectores de Bucaramanga como es el gobierno y como es la policía nacional, de porque el funcionamiento de ciertos negocios de porque el doble uso residencial y comercial en muchos de los predios en Bucaramanga que generan por supuesto inseguridad que generan contaminación de todo orden este instrumento de plan de ordenamiento territorial pretende organizar y ordenar esos usos del suelo para evitarnos esa trampa que se le pone siempre al gobierno de los clubes que cambian de denominación que cambian de nombre que se mimetizan y que le hacen conejo a la administración, pues ahí está ese instrumento planificativo también para evitar corregir de fondo estos problemas que tiene a fondo la ciudad, en materia ambiental por supuesto hoy, dos autoridades con sus competencias plenamente definidas en Bucaramanga y en el área metropolitana pero por supuesto ahí ya plasmado una política como la conservación de los cerros orientales de nuestra ciudad, esa es una iniciativa que está plasmada en este plan de ordenamiento territorial que le debe dar tranquilidad a los ciudadanos de Bucaramanga sobre el compromiso institucional del concejo y del gobierno de mantener la conservación de ese patrimonio verde de nuestra ciudad, lo mismo los cerros occidentales que también están construidos están también involucrados aquí en este plan de ordenamiento territorial, la gestión de riesgo una ciudad que tiene el 25 por ciento de sus habitantes



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

ubicadas en zonas de alto riesgo una ciudad que viene avanzando para nuestra opinión pública en el trabajo de nuestros concejales de nuestros parlamentarios y del gobierno, hoy ya una realidad de una inversión de 17mil millones en la comuna catorce de la ciudad de Bucaramanga eso es una realidad 17 obras que van a minimizar ese riesgo que tienen los ciudadanos de Bucaramanga y esa inversión que se esta

haciendo en este momento por la gestión que hemos hecho desde aquí concejo, señores parlamentarios y gobierno municipal frente al orden nacional, que nos permite por supuesto mitigar el riesgo de esas 30.000 personas que habitan allí en ese sector, que nos permiten quitarle la amenaza allí a la planta la flora del acueducto que surte el 75 por ciento del agua a los habitantes de Bucaramanga y que este en la parte superior y que esta por supuesto en alto riesgo si no hacemos esas obras de mitigación en la que estamos invirtiendo los 17 mil millones, la amenaza que le existe al canal más importante de comunicaciones entre Bucaramanga y Cúcuta ese es otro tema que estamos evitando con esas inversiones es decir que si están pasando cosas en las acciones y en el trabajo que el gobierno está haciendo en esas zonas importantes y este plan de ranea miento territorial garantiza que podamos seguir haciendo esas obras en los diferentes sectores de la ciudad pero lo más importante en algo lo que ustedes vienen trabajando apreciados concejales la legalización de nuestros barrios un tema tan reclamado por nuestras comunidades un tema en el que nuestra secretaria de planeación usted Doctor Mauricio le ha puesto el pecho y todo su equipo para que este gobierno pueda entregar en sus 4 años el 20 por ciento de esos barrios que están sin legalizar podamos al final del 2015 entregarles por lo menos el 20 por ciento y los próximos gobiernos sigan en esa política de la legalización de los barrios de nuestra ciudad, pero también hay que decir más allá que el plan de ranea miento territorial del 2.000 no tocaba al sector rural ahí hay una línea en donde se considera el sector rural que fue considerado de amenaza alta y que por eso también teníamos limitaciones para la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

inversión en el sector rural y ese es un tema que también ha superado también ese nuevo proyecto de plan de rodamiento territorial, de manera que son muchos los temas es decir no yo no yo diría cual tema escapa a la necesidad de abordar en este proyecto patrimonio cultural, el patrimonio histórico ahí está plasmado también, ese es un tema también donde de acuerdo a las políticas creadas a las normas nacionales que exigen esa conservación de esos patrimonios culturales e históricos están garantizados en este plan de rodamiento territorial de tal forma que nos espera un amplio debate señores concejales y apreciados medios de comunicación que no es fácil por supuesto que no es fácil porque, porque hay puntos de vista diferentes porque ustedes y nosotros el gobierno la institucionalidad pues estamos generando unas propuestas y habrá siempre algún sector que se va a considerar afectado que es lo importante señores concejales que la decisión que se tome que los lineamientos que se tomen en el plan de alineamiento territorial siempre estén en beneficio del interés general, pues siempre habrá algunos sectores que expresaran su inconformismo y eso es la democracia y tenemos que aceptar que hayan puntos de vista diferentes en la construcción de este plan de alineamiento territorial que es lo importante que el concejo garantice la participación de los ciudadanos y yo creo señor presidente y señores miembros de la mesa directiva y mi secretaria de planeación el Doctor Mauricio Mejía que está aquí con su equipo de planeación el concejo y el gobierno debe garantizar esos espacios de participación de los diferentes sectores y de los diferentes actores, creo que uno de los primeros retos que tiene el consejo es fijar el cabildo abierto en donde entraran a participar los diferentes sectores y donde tienen que escucharse todos los puntos de vista pero donde finalmente ustedes serán los que tomen la decisión meridiana que es lo que le conviene a Bucaramanga esa ya es una responsabilidad que vamos a tomarla con mucha responsabilidad después de escuchar las inquietudes que se deben escuchar de todos los actores y de todos los sectores lo importante es que se tome y el gobierno está en esa actitud para nuestros



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

concejales en la actitud de que se apruebe lo que más le convenga a la ciudad lo que sea en beneficio de la ciudad lo que corresponda a un anhelo de una ciudad con una visión sostenible y no un anhelo de algunos sectores económicos que de pronto que quieren beneficiarse por una norma o por una decisión no decisiones con sentido de ciudad ese tiene que ser el derrotero y el alineamiento que ustedes consideren a la hora de aprobar este plan de alineamiento territorial que nos espera tal vez la etapa más de mayor esfuerzo claro que si van a hacer 90 días de mucho esfuerzo doctores de mucha dedicación la sola lectura le va a llevar una semana la sola lectura del documento del plan de alineamiento territorial que esperaría y que sugiero con todo el respeto para la mesa directiva y para todos los señores concejales haya un plan muy socializado entre mi secretaria de planeación entre el concejo de la ciudad y con la participación de todos nuestros concejales es decir que podamos colocar unos tiempos podamos colocar unas metas unos responsables que también es muy importante la responsabilidad de el papel que se juegue en este tema decisiones que debe tomar el presidente sobre ponencias que ese es un tema que debe tomarse también y que debe asumirse con mucha responsabilidad porque es un tema contra el reloj un tema de mucha responsabilidad y de mucho esfuerzo de mucha dedicación más que un estímulo y uno honor por que es un estímulo y un honor que va a hacer un trabajo de mucha dedicación del ponente o de los ponentes que ustedes asignen presidente para poder cumplir con los cronogramas fijados en el plan de alineamiento territorial estoy seguro y estoy convencido del compromiso del compromiso de cada una y de cada uno con la ciudad por eso se que ustedes van a poner de lo mejor cada uno para dejar esta normativa que va a hacer histórica y nos va a guiar hasta el 2027,imnaginate lo que significa para la ciudad y para la corporación el estudio y la aprobación del plan de alineamiento territorial sencillamente vamos a definir la vida de nuestra ciudad hasta el 2027 significa que quienes estén en el consejo siguiente en fin pues podrán tomar de pronto algunas decisiones sobre algunas reformas muy puntuales pero el marco sustancial



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

del proyecto queda históricamente cifrado en la presencia de ustedes como concejales de la ciudad nosotros cargaremos la responsabilidad de fijar el derrotero que merece la ciudad de Bucaramanga hasta el 2027 es una responsabilidad bastante alta bastante honorifica porque estoy seguro que le vamos a dejar el mejor marco a la ciudad de Bucaramanga para que pueda realmente esta ciudad avanzar como lo queremos hacer consejo gobierno y ciudadanos de tal forma de esta manera y por supuesto diciéndoles mil excusas de pronto por si el horario de la convocatoria pero entiendo que la inmensa mayoría pues pudo acompañarnos quisimos hacerlo a esta hora y les pedí el favor pues para que me colaboraran para que lo hiciéramos en este horario por algunos compromisos que se tienen de gobierno lo cierto es que hoy los medios de comunicación si pueden decirle a la ciudad están radicado de manera oficial el plan de alineamiento territorial y ser una noticia que veníamos anunciando muchísimo tiempo que se venía dilatando la realidad y sé que con la ayuda de Dios y con el trabajo de todos ustedes que en 90 días la ciudad de Bucaramanga va a poder oficializar este nuevo instrumento planificativo para el desarrollo de la ciudad declaro formalmente instaladas estas secciones extraordinarias del consejo, muchas gracias.

El presidente: concejales, administración municipal y a la ciudad existiendo las secciones formales y mínimas exigidas por la ley y para la reunión de las actividades administrativas y políticas que le corresponden al concejo la presidencia del concejo declara oficialmente instaladas las secciones extraordinarias de acuerdo al decreto número 0021 del 2014 y su artículo 1 desde el día 19 hasta el 28 de febrero, señor secretario por favor un receso de 5 minutos.

Secretario: llamado a lista para verificación del quórum, señor presidente hay 18 honorables concejales señor presidente continuando con el quórum.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

Presidente: continúe con el orden del día señor secretario.

6. Lectura de comunicaciones: no hay comunicaciones sobre la mesa señor presidente.

7. Propositiones y asuntos varios: presidente tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

gracias Presidente con un saludo a todos los honorables concejales y concejales de Bucaramanga al público presente a los periodistas a la Policía Nacional yo quiero decir acá y quiero clarificar temas que como aquí se viene demandando todo en contra de la mesa directiva pues yo sí quiero dejar claro acá que en la presidencia del Sr. Uriel Ortiz concejal de Bucaramanga la señora Nubia no se posesionó y presuntamente no pago la estampilla que tenía que pagar y que se ponga eso en conocimiento de la Procuraduría porque todos los actos administrativos que se generaron durante esta presidencia son viciados de ilegalidad entonces yo sí quiero dejar esto claro por qué acá la procuraduría tiene que saber qué es lo que estás en el Consejo y la señora Nubia no se posesionó o yo no sé si tengan otro libro de actas lo tengan guardado pero en las actas donde son el acta de posiciones la señora Nubia Rangel no figura como posesionada en la presidencia del Sr. Uriel Ortiz entonces es importante que la procuraduría también sepa de esto para qué lo miré y empecemos a detallar porque ya no se puede ante lo que es el otro el ente que era lo que tenía que ver con la elección ya pasaron el tiempo pero por lo tanto la procuraduría y la fiscalía si pueden mirar estos temas y los vamos a mirar con claridad por qué aquí hay que contar la verdad a Bucaramanga listo para ser muy amable.

El presidente: le da la palabra al honorable concejal Cleomedes Bello.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: huy Presidente o sea que el Consejo no posesionó a la Secretaría huy grave gracias Presidente, quiero saludar un saludo muy especialmente a todos los honorables concejales y a los medios de comunicación presidente es un tema que hemos venido escuchando que hemos venido analizando un grupo de concejales de la ciudad de Bucaramanga y tiene que ver con el alcantarillado de la ciudad de Bucaramanga y Presidente vamos a radicar un proyecto de acuerdo si Dios quiere en la primera semana de las sesiones ordinarias con el tema del alcantarillado que es un servicio público y es de la ciudad y lo están feriendo o lo piensan feriar señor Presidente y entonces es un tema que no podemos seguir permitiendo que las empresas de servicios públicos prestadora de un servicio que es público tengan que ponerlo a la venta y feriarlo a mejor postor cuando eso es nuestro cuando nosotros lo pagamos cuando el pueblo lo pague y las redes son del municipio todo pasa por el municipio además hay una demanda señor Presidente que está por definirse en el Consejo de Estado que era cuando la CDMB prestaba el servicio de alcantarillado y se hablaba de que si controlaba el medio ambiente no podía ser contaminador la misma identidad entonces por eso se creó la famosa EMPAS se creó una entidad y ellos con unas acciones del más del 90% era cambiarle el nombre para hacer la misma figura prestadores, la que controla el medio ambiente es dueña del 90 y pico de las acciones de la que contamina, señor Presidente es un tema que no pueden seguir sucediendo en Bucaramanga y que responsabilidad aquí del Consejo como junta directiva la administración municipal que escuchaba muy atentamente al alcalde de Bucaramanga yo creo que nosotros debemos meterle de verdad en serio a este tema sobre todo lo que viene sucediendo con estas empresas prestadoras de servicios públicos de tal manera señor Presidente que yo sí quiero que a través del equipo jurídico que tiene el Consejo de Bucaramanga y la misma administración para que nos ayuden este proyecto que ya prácticamente esta en borrador y así tengamos que ir a donde tengamos que ir al que devolverle al municipio de Bucaramanga lo que es de Bucaramanga es lo que en poco



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

que nos queda y ya escuché por ahí que no están feriendo ya escuché que está prácticamente a la palestra pública de algo que no es de ellos a lo que es del pueblo algo que es de la ciudad iban a ser pochos y panochas con los servicios públicos presidente ahora prácticamente nosotros lo que la ciudadanía paga un privado va a enriquecer o sea prácticamente vamos a entregarle para que una sola persona se llene con los recursos de la ciudadanía señor Presidente esto es una abre bocas para las sesiones ordinarias para qué jalonemos este proceso y que este proyecto de acuerdo jurídicamente toqué donde nos toque ir podamos devolver el alcantarillado al propietario que es el municipio de Bucaramanga porque yo veo que eso corre por las calles del municipio yo veo que la redes son del municipio y resulta que hay allá una persona o unas personas que quieren vendérselo a un particular oiga buenos los negocios ojala no nos llegó otro socio por ahí a participar de esto que en nuestro y que venga a decir que va a aportar unos recursos y que quiere mejorar el alcantarillado cuando lo único no es de Bucaramanga es el vertimiento que queda por allá en el municipio de Girón pero para eso pagamos y si quieren vamos a analizar el detalle los recibos del acueducto y cuanto nos están cobrando por el alcantarillado y donde hay un daño o una ruptura quien lo paga, lo paga el usuario sigue siendo el pueblo el que lleva el yugo en la nuca yo no he visto a nadie que venga a decirle no se le dañó el alcantarillado o las redes y le vamos a pagar no usted arregla pero paga y entonces por qué un particular se va enriquecer con algo que es de nosotros entonces ahí nos queda esa responsabilidad Presidente vamos a jalonarle ese proceso para devolverle el alcantarillado a la ciudad de Bucaramanga así toquen como toque ahí escuchaba que el acueducto le iba a tocar desafortunadamente la credibilidad no está muy bien haya pero algún día será recuperaremos y lo mandamos allá o una entidad que nos quede así que valga la pena Presidente pero vamos a trabajar sobre esa situación que nos duele y que como junta directiva tenemos que recuperar el alcantarillado que es nuestro, gracias señor Presidente.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

El presidente: señor secretario tome atenta nota para que el equipo jurídico acompañe la propuesta, tiene la palabra el honorable concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ: gracias no pues Presidente según le entendí al doctor Raúl Oviedo creo que el Consejo no posesionó a la secretaria entonces no se ahí, gracias.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias presidente, gracias concejal ,bueno muy buenos días señor Presidente a la mesa directiva doctor Raúl Oviedo Torra que bueno volverlo a ver no señor Presidente yo quiero simplemente manifestar un tema con el documento del plan de ordenamiento territorial que bueno que está el doctor Mauricio Mejía todavía presente es que revisando el decreto de las sesiones extraordinarias revisando la información que ha sido emitida a través de los correos veo doctor Mauricio que estamos hablando de un plan de ordenamiento territorial del 2013 al 2027 entonces yo creo que no tiene ninguna retroactividad el documento como tal entonces hay que hacerle una revisión no sé si a los títulos hay que hacerle una revisión a la resoluciones no sé si eso ya esté modificado doctor Mauricio porque pues a hoy no hemos recibido el documento los concejales pero sí quiero que se de esa claridad por que no es un documento que parte del 2013 y va hasta el 2027 sino es un documento que tiene vigencia a partir de su aprobación del Consejo de la ciudad e inclusive hasta que sea publicado el acuerdo que autoriza el nuevo plan de ordenamiento territorial entonces es para que señor Presidente que esa claridad y no de pronto la gente entienda que el plan ordenamiento territorial si lo aprueba el Consejo tiene una retroactividad desde el año 2013 entonces sí quisiera doctor Mauricio que se hiciera



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

esa claridad con respecto a el documento que va a iniciar en estudio en la Comisión segunda gracias señor Presidente.

El presidente: le da a la palabra al concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO:

gracias señor Presidente buenos días a la mesa principal a los compañeros concejales y concejalas y a los funcionarios de la administración que aún están presentes y al público y a los periodistas esconden frente a lo de la empresa de alcantarillado yo sí creo que el Consejo de Bucaramanga se tiene que pronunciar de esto porque no puedo esperar que esto que esté sonando y sonando que van a venir que nos quedemos callados ingeniero Mauricio debe haber un pronunciamiento tanto del área metropolitana o del acueducto metropolitano de Bucaramanga o de la misma Secretaría de planeación porque nosotros el municipio le invierte y nosotros le pagamos el servicio y esto lo maneja en un 90% la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga y hoy en día defensa de la meseta Bucaramanga ya es una entidad ambiental pero rural no puede ser que los recursos que pagamos en el área metropolitana como zona urbana los vaya a manejar la autoridad ambiental e rural porque ellos la plata que le recoge el EMPAS se la está refiriendo a la corporación y la defensa de la meseta de Bucaramanga entonces sí hay que ver como nosotros desde ahora vamos a atacar esa venta por qué es importante imposible que no vendan un servicio que el municipio lo produce lo hace y los habitantes del área metropolitana lo pagamos para que estos dineros vayan a parar o hoy estén pensando de que ya tienen una tercera persona o no sé quién para transferirles a esa empresa y nosotros vamos a quedar callados en eso sí el compañero Cleomedes estamos trabajando y vamos hacer que ojala los 19 concejales que estemos con ese mismo objetivo de recuperar esa empresa de alcantarillados para el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

municipio de Bucaramanga muchas gracias señor Presidente.

El presidente: le da la palabra al concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

gracias Presidente mire es para hacer claridad en el tema de la denuncia que se hace acá hay un libro de actas de posesión, en el libro de actas de posesión no existe la posesión de la señora Nubia Rangel que era la anterior secretaria en la presidencia del señor Uriel Ortiz no existen si se posesionó cuando Sandra Lucía Pachón fue presidente la posición no se tiene que ser en la plenaria la posesión se puede hacer ante Presidente pero en el libro de actas no está yo no sé si lo tengan guardado o fue que le arrancaron la páginas o qué pasó pero ahí no está eso es lo que quiero hacer tener claridad en esto no hay una posesión del la señora y no sé hasta dónde presuntamente no pago la estampilla que le toca pagar para posesionarse y eso se llama de pronto un peculado por la proporción yo no sé como se llame pero en esto yo sí quiero decir es que todos los actos administrativos que se hicieron acá en la presidencia del Sr. Uriel Ortiz si la señora no se posesionó y no tiene la constancia total entonces yo no sé qué ira a pasar que los que dirigen todo lo que tiene que ver con las investigaciones que sean los que fallen en derecho, muchísimas gracias señor Presidente.

El presidente: le da la palabra el concejal Dionisio.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO

CORREA: gracias señor Presidente un saludo a todos los honorables concejales pues estamos hablando o tocando varios temas señor Presidente y aquí han hablado el doctor Diego Fran Ariza habló del plan de ordenamiento territorial yo ahí pues quisiera señor Presidente pues lógicamente si ya se radicó el proyecto del plan de ordenamiento territorial se va iniciar con ese estudio



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

las extraordinarias terminan el 28 o sea me asalta la duda y me excusó ante la plenaria mi desconocimiento jurídico mi desconocimiento al respecto tenía que presentarlo otra vez, primero o se dan los 90 días para el estudio o sea yo ahí quedó como si doctora Marta yo quedo como sin el conocimiento jurídico al respecto entonces para qué que nosotros revisemos ese tema y no tengamos después fallas de manejo sobre el plan de ordenamiento territorial muchas gracias señor Presidente.

El presidente: presidencial le informa al concejal Dionisio que en concentración con la Secretaría de planeación el doctor Mauricio Mejía que todavía se encuentra presente a partir de mañana empieza en plenaria la socialización del plan de ordenamiento territorial porque hay unos pasos necesarios como la convocatoria de cabildo abierto o sea a partir de mañana vamos a hacer una socialización del plan de ordenamiento en plenaria para resolver todas esas dudas y empezar con el cronograma de forma concertada con la plenaria y la administración no sin antes avisarles que el día de hoy la presidencia asignarán las ponencias y lógicamente la Comisión pero mañana en plenaria a raíz de que el pop es una carta de navegación especial empezamos a ser socialización en plenaria por qué para eso nos llamó el señor alcalde por medio del decreto. Tiene la palabra al concejal Wilson Ramírez González.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALES: gracias señor Presidente con los buenos días para todos los concejales y la mesa directiva señor Presidente yo sí quisiera saber cuándo verdaderamente el doctor Mauricio Mejía va a traer el documento porque estamos hablando de que ya se instalaron las sesiones yo creo saber si ya lo entregó fue en Secretaría en la mañana de hoy para que nos sea entregado cada uno de los concejales y empecemos a ser el estudio del mismo y segundo señor Presidente yo sí quiero preguntarle o dejarle un interrogante al señor jurídico del Consejo y conjunto con la Secretaría de planeación y la Secretaría



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

jurídica del municipio de Bucaramanga se revise el tema del cabildo abierto yo tengo una interpretación frente al tema de cabildo abierto si uno lee los tiempos que se deben hacer y en este caso sería quince días antes de hacerse la instalación de las sesiones ordinarias del Consejo de Bucaramanga yo en esa socialización que se hizo el año pasado a las personas que vinieron del gobierno nacional les planteé el mismo interrogante y yo no he tenido una respuesta clara precisa y concisa frente al mismo y no es por atravesar la rueda ni nada que ver al plan de ordenamiento territorial señor Presidente lo que se requiere es que el documento salga dentro de los cánones de la legalidad se requiere frente al mismo yo tengo unas sentencias tengo un estudio que de hecho frente al mismo frente en qué tiempo y en qué momento se debe realizar el cabildo abierto entonces señor Presidente yo creo que antes de empezar la discusión frente al acuerdo sería bueno conocer no hoy porque yo sé que eso lo deben estudiar a profundidad pero sí se requiere que ustedes señor Presidente el señor jurídico el Consejo la mesa directiva la Secretaría de planeación y la jurídica de la alcaldía municipal de Bucaramanga nos den una respuesta clara frente al mismo entonces señor Presidente yo quiero dejar hasta ahí me gustaría que nos entreguen el documento porque yo no sé cómo se va empezar la socialización mañana sino siquiera tenemos el documento sobre la mesa muchas gracias señor Presidente.

El presidente: le da la palabra a la concejala a Sandra Lucia pachón y posteriormente el concejal Cleomedes Bello villabona.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: si buenos días señor Presidente igualmente a la mesa directiva honorable concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo y al honorable concejal Raúl Oviedo Torra honorables concejales y concejalas las personas que nos acompañan en el recinto en el día de hoy igualmente tocando el tema relacionado con el plan de ordenamiento territorial considerando que existe la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

Comisión segunda para la cual le corresponde el estudio de ese documento si me gustaría señor Presidente o que hiciéramos más claridad frente a lo que usted acaba de decir vamos a estudiar o socializar no en plenaria pero en tema de conversatorio este documento porque tengo entendido que los proyectos de acuerdo pasan a Comisión y seguidamente a plenaria igual que lo que se estudió el presupuesto del año pasado por parte de la Comisión primera entonces si me gustaría que hiciéramos claridad por qué como presidencia de la Comisión segunda tampoco tengo documento relacionado con este proyecto de acuerdo le agradecería al Presidente para que esas dudas la resolviera la jurídica o el jurídico del Consejo.

El presidente: le da la palabra al concejal Cleomedes Bello Villabona.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Presidente es de aclarar y yo creo que el jurídico ya debe tener el tema que este es un proyecto que tiene una legislación especial si el presidente es autónomo de citar a partir de que se radique el proyecto de presupuestos del plan de ordenamiento territorial porque nosotros tenemos 90 días creo que es son 90 días que tenemos para estudiar el POT el plan de ordenamiento se radicó hoy en el Consejo de Bucaramanga nosotros a partir de mañana y usted tiene la potestad de citarlos a estudiar el proyecto lo estudiamos no ve que ya entra el proyecto al Consejo de la ciudad de Bucaramanga y nosotros tenemos de hoy hasta 90 días para estudiarlo para votar lo positivo o votar lo negativo ese es la metodología jamás la ley dice y si quieren miren la ley donde dice cuando se radica un proyecto tiene que primero para hacer una plenaria tiene que hacerse el primer debate no nosotros podemos venir mañana a debatir el plan de ordenamiento territorial por qué hay que hacer un cabildo y ese cabildo hay que socializarlo acá ese cabildo hay que hablar del tren todo el consejo de Bucaramanga desde luego se podría hacer pero bueno allá tienen los jurídicos para que digan el proyecto se puede estudiar a partir de mañana a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

partir de hoy empiezan a correr los 90 días calendario para negarlo o aprobarlo el plan de ordenamiento territorial.

El presidente: le da la palabra al concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ

GONZALEZ : Gracias señor Presidente es bueno de que quede bien claro en la plenaria del Consejo cuáles son los tiempos en los que se tienen que analizar el plan de ordenamiento territorial y como debe ser el estudio del mismo significa esto de que se requiere que si hay unas comisiones permanentes yo no sé ahorita así que como saber que si en este proyecto entra me imagino que debe ir primero al estudio de la Comisión a este potencial a un acuerdo diferente no haya Comisión sino que arranque por la plenaria primero que todo hagamos una claridad frente a ese tema señor Presidente y segundo yo quiero preguntarle al doctor Mauricio Mejía, doctor Mauricio Mejía yo quisiera preguntarle hoy en el Consejo si todos los requisitos que se requerían para el plan de ordenamiento territorial llegara al Consejo de Bucaramanga fueron surtidos en su totalidad yo quisiera preguntarle si la que llaman un grupo que hay de planeación municipal que se llama el Consejo de planeación municipal territorial que lo integran no solo el municipio sino otras instituciones y otras personas ya certificaron que efectivamente en la pasaron a revisión el plan de ordenamiento territorial usted me corrige si ese requisito sin ecua para la presentación del estudio del acuerdo municipal con el plan de ordenamiento territorial ya fue entregado a la Secretaría de planeación municipal hasta ayer doctor Mauricio hablé con algunas personas que integran ese comité y me dijeron que no de hecho la certificación yo no sé si ayer en la tarde le hicieron y sería bueno que quede constancia hoy en esta sesión del Consejo si verdaderamente ese comité el cual está constituido y debe pasar el plan de ordenamiento territorial ya certificó el mismo muchas gracias señor Presidente.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

El presidente: tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA:

Gracias presidente un saludo especial para la mesa directiva los honorables concejales al doctor Mauricio y demás funcionarios que se encuentran en el recinto pues todos estamos muy interesados en sacar adelante este importante instrumento de planificación lo está esperando Bucaramanga pero fíjese que ya empezamos a mirar aspectos que pueden torpedear finalmente en la aprobación por parte de esa corporación de este acuerdo, en el yo creo que esto es un es acuerdo en que debe surgir su trámite yo si pido aquí al jurídico y mas del concejo como este trámite del concejo es que lo clarifique el tema sobre si nosotros podemos empezar a debatir el proyecto en una plenaria cuando no ha pasado por comisión ese tema hay que revisarlo profundamente nosotros podemos hacer en proposiciones discutir el tema pero no como plenaria como tema central citarlo para eso creo que estamos cometiendo una irregularidad pero solo citar para otro afecto y en proposiciones hacemos el debate sobre socialización, yo pienso que hay que tener cuidado porque corre el riesgo de darle vicios de ilegalidad a este importante proyecto yo creo que todos necesitamos de las plenarias no hay nada que hacer pero yo pienso que revisemos el tema y yo creo que igualmente el proyecto de acuerdo tiene una serie de tramite igualmente especial yo creo que podríamos citar a plenaria para probar el cabildo abierto cosas que requieren el proyecto pero inclusive no lo necesitaríamos porque la mesa directiva puede citar al cabildo abierto porque así lo ordena la ley pero no necesaria mente tenemos que aprobar en plenaria la junta directiva puede citar que se haga este cabildo todo está en manos que la jurídico del concejo no lo revise ese tema porque todos queremos estudiarlo ya pero no pienso vamos a cometer un Visio de ilegalidad para este instrumento importante muchas gracias presidente.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

El presidente: la presidencia quiere informar dos cosas importantes a los concejales, la primera es que ya está radicado el plan de ordenamiento territorial con todos los anexos en la secretaría es un documento muy extenso de muchísimas hojas ya está radicado de manera oficial, segundo aprovecho la intervención del concejal para decirles que el actual jurídico del concejo el doctor Luis José Escamilla y aprovecho para presentarlo es una persona con pos grado en derecho territorial y su proyecto de grado fue en plan de ordenamiento territorial entonces lo tenemos hoy en día como jurídico del concejo y efectivamente vamos hacer hoy el estudio jurídico si es viable y mañana hacer la presentación del pot y si es viable dicha presentación del pot ante la plenaria del concejo y si es legal la hacemos con el soporte jurídico que nos va hacer una persona experta en plan de ordenamiento territorial para ya cerrar acá el tema del pop todo con base lógicamente en el soporte jurídico ,tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA

PACHON MONCADA: Gracias presidente haciendo claridad y lo manifestado por los honorables concejales que mediante cedieron y precisamente de los proyectos de acuerdo de que yo llevo aquí en el concejo de la ciudad pues siempre que llega un proyecto de acuerdo surte ese efecto para esos son las comisiones permanentes lo importantes es que la comisión permanente se hará la convocatoria de todos los honorables concejales que quieran participar como lo hemos venido haciendo en años anteriores mientras yo pienso que un ejemplo fue el tema de presupuestos debería venir y participar y hacer el debate estaba aquí y se tomaba atenta nota y de esta manera través de la comisión que es la primera estancia luego así llegaría a la plenaria entonces yo si les diría que jurídicamente lo revisaran bien como usted lo acaba de expresar presidente y de esta manera no tener ningunos inconvenientes a futuro con ese gran documento que es el que marca la pauta o la ruta de navegación en el desarrollo y ordenamiento del territorio aparte de eso manifestarle al doctor Mauricio Mejía que hay un



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

proyecto de acuerdo que fue aprobado cuya actora es la honorable concejala.

El presidente: la presidencia solicitud silencio a los honorables concejales.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: gracias presidente mire era si el doctor Mauricio Mejía me presta atención , honorable concejal gracias Wilson Ramírez doctor Mauricio mire es lo siguiente aquí en el concejo en el año 2012 cuya ponente de un proyecto de acuerdo que presento la honorable concejala Carmen Lucia Agredo que era la comisión de ordenamiento territorial yo si quisiera preguntarle que usted revisara bien ese proyecto de acuerdo si lo tuvieron en cuenta para también considerarlo en todo este estudio de plan de ordenamiento territorial es un proyecto de acuerdo que fue a probado por el concejo de la ciudad en el año 2012 y cuya actora fue la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo gracias presidente.

El presidente: tiene la palabra el concejal Jhon Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO: Gracias señor presidente doctor Mauricio Mejía yo quiero preguntarle algo dentro el plan de ordenamiento territorial que pues por fin ya vamos a entrar a estudio hay un tema que tengo una inquietud frente al sitio de disposición final del Carrasco hay esta establecido donde va quedar el sitio de disposición final de basuras de residuos sólidos para una inquietud que tengo frente al tema de la autoridad ambiental que es el área metropolitana y que ojala más adelante usted nos pueda indicar porque esos son temas fundamentales para la ciudad gracias presidente.

El presidente: la presidencia informa para terminar ya la sesión en el día de hoy solicito a las bancadas la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

designación de los voceros que llegue por escrito cada uno de los voceros de cada bancada igual manera advertirles a todos los concejales que desde acá hasta el 9 de marzo por la situaciones políticas normales de nuestra ciudad las sesiones que se convoquen serán a las 8 de la mañana desde acá hasta el 9 y 9 la presidencia y la mesa directiva no hay beneficio señor secretario continúe con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día señor presidente.

El presidente: siendo agotado el orden del día la presidencia y la mesa directiva citara a nueva orden.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

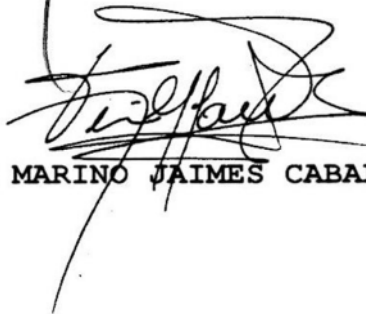
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

El Secretario General,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

